

**VIOLENCIA CONYUGAL
LA MIRADA DE UNA VÍCTIMA DESDE LAS
REPRESENTACIONES SOCIALES**

Autores: Pedro Gauna

pedrogaunoquintero@yahoo.com.mx

Belitza Salazar

belitsalazar30@hotmail.com

RESUMEN

La motivación para la realización de la temática abordada surge de un contexto conceptual, que se origina en el análisis de bibliografías proveniente de diversos contextos y disciplinas. Conceptos y proposiciones teóricas cobran relevancia en tanto que ilumina la comprensión de los relatos de los actores participantes, permitiendo construir sus discursos y prácticas. El propósito de este trabajo es explorar las representaciones sociales de las mujeres víctimas de

violencia por parte de sus parejas a través del caso de Elsa; determinando la victimización del sexo femenino en detrimento a partir de conductas violentas por parte del género masculino en situación de abuso e imposición del poder, posibilitando la visibilidad del conflicto y ubicándolo dentro del esquema general de interacción social. La reciente mirada crítica y reflexiva que se priorizó sobre el problema de la violencia de género propone puntos de vista innovadores y más adecuados a la razón común que todo ser humano, en condiciones óptimas de reconocimiento de los límites que supone la individualidad y personalidad sobre la base del respeto mutuo de los derechos, apropia a su vida en constante interacción con el entorno social.

PALABRAS CLAVE

Violencia de género
– violencia conyugal
– representaciones
sociales

**SPOUSAL VIOLENCE
THE LOOK OF A VICTIM FROM SOCIAL
REPRESENTATIONS**

Authors: Pedro Gauna

pedrogaunoquintero@yahoo.com.mx

Belitza Salazar

belitsalazar30@hotmail.com

ABSTRACT

The motivation to write this essay arises from a conceptual context, originated in the analysis of bibliographies from diverse backgrounds and disciplines. Concepts and theoretical propositions become relevant illuminates while understanding the stories of the actors involved, allowing to build their speeches and practices. Our purpose is exploring the social representations of women victims of violence from their partners through Elsa's case; determining female victimization detriment from violent behavior by the male gender in situations of abuse and imposition of power, enabling the visibility of conflict and placing it within the general scheme of social interaction. The recent critical and reflective look that priority was given to the problem of gender-based violence proposes innovative viewpoints and more appropriate to the common reason that every human being, in optimal conditions of recognition of the limits posed by the individuality and personality of the based on mutual respect of rights, appropriates his life in constant interaction with the social environment.

KEYWORDS: Gender-based violence –violence within marriages - Social representations

INTRODUCCIÓN

Históricamente, las mujeres han experimentado discriminación por parte del género masculino; hablar de un responsable requiere una no generalización. Largos siglos de patriarcado y androcentrismo no fueron en vano ni tampoco asépticos, y aún subsiste un orden construido históricamente que condena de antemano a la mitad de la humanidad, a un modo de ser y estar en el mundo, condicionado por la mirada y el discurso de la otra mitad.

Pregona, en las representaciones sociales de las mujeres en posición de víctimas, una sucesión de imágenes idealizadoras con una definición de familia muy distante de la realidad en el núcleo familiar; que son decodificadas simbólicamente a favor de la aceptación del género masculino como fuerza de poder imperante e indiscutible y contienen mensajes arbitrarios impulsores de creencias, ideologías y pautas de socialización a disposición de la violencia como

método de solución de conflictos en las relaciones interpersonales.

Parafraseando Martínez (2009), los medios de comunicación social y el marketing siguen utilizando diversas imágenes de mujeres como mercancías y objetos de deseo y placer, con el único propósito de aumentar la tasa de rentabilidad económica de las empresas. Estos medios tienen un papel relevante en la producción de imaginarios sociales, donde las mujeres se vinculan solo a la reproducción de la vida, al espacio hogareño, al cuidado de los hijos, la atención de los varones y siempre aparecen dependiendo de ellos, tanto en lo económico como en la búsqueda de identidad y reconocimiento social.

La temática abordada, se encuentra en una etapa de desarrollo que aún no ha encontrado sus métodos claros de accionar y sigue representando un tema de debate, objeto de estudio y observación. Vale decir que, es alto el grado de desprotección legal y social de las mujeres en contextos de violencia

familiar, porque aún subsiste una visión privada del problema y son escasos los organismos públicos e instituciones sociales que se ocupan de esto. En general, las situaciones de violencia siguen invisibilizadas socialmente y las mujeres que quieren salir de ellas o buscar ayuda, son doble o triplemente victimizadas.

Sin duda, la problemática descrita, encontró vías efectivas para fomentar la conciencia que merece, de todas maneras, sigue siendo foco de constantes discusiones, conflictos y movimientos culturales en pleno desarrollo, a los que se deben seguir aportando ideas por medio de nuevas líneas de acción.

Dentro de este marco, la comprensión de las representaciones sociales en el presente documento, se ve enriquecida a través de un acercamiento a una triangulación de datos teórico-empírico, transcribiendo los párrafos más significativos de la entrevista realizada por Martínez (Ob. Cit.) a Elsa, víctima de violencia conyugal.

DESARROLLO ARGUMENTATIVO

Violencia doméstica

Sin duda, la temática de la violencia domestica ha sido tratado desde múltiples disciplinas como la psicología, la sociología, el trabajo social, entre otras. Las autoras García y Cabral (1999), identifica tres unidades discursivas para el análisis, en la primera agrupa los estudios basados en el comportamiento humano desde enfoques biológicos y psicológicos, y advierte que estos poseen una visión legitimadora de la violencia. En la segunda incluye el aprendizaje social por medio de modelos de conducta, por último integra los planteamientos radicales y feministas de estudios de género, los cuáles son de vital importancia a los conceptos de androcentrismo y patriarcado (Valle Ferrer, 2011).

Por otra parte, para Valle Ferrer (Ob.Cit.), describe el modelo médico hegemónico de la cultura occidental donde se caracterizan las familias como funcionales o disfuncionales A su vez, la perspectiva sociológica hace hincapié en la institución familiar

como ámbito de privacidad e intimidad donde la violencia es transmitida y aprendida según el contexto de la familia y su relación con las estructuras sociales exteriores (trabajo-situación económica).

La violencia en el ámbito familiar, en especial la ejercida por el marido hacia la mujer es hoy en día reconocida como la forma más común de violencia doméstica. Numerosos estudios en diversas sociedades han demostrado que la mujer es la principal víctima de maltratos por parte de su pareja. El fenómeno es acrecentado en las familias donde el esposo posee una posición económica estable o privilegiada.

Ahora bien, basados en Rodríguez (2001, citado por Pena, Pereyra y Soria, 2013), el traspaso de las tareas domésticas, al estar tan arraigados con la socialización, sigue siendo un mandato que las mujeres persiguen muchas veces sin cuestionar. Estas tareas, propias de la reproducción se le ha sumado la necesidad de salir a trabajar; aquí, los

mandatos culturales en torno a la mujer como buena esposa o buena madre, siguen vigentes influyendo directamente en ellas. Por lo tanto, la situación actual es ambigua debido a que por un lado, existen reclamos de una mayor igualdad de la distribución de la carga doméstica, y por el otro la mayoría de las mujeres siguen ancladas en su rol de soporte familiar como madre y esposa.

Para muchos autores, hasta que no existan políticas claras de mayor distribución de las tareas domésticas y políticas sociales que garanticen buena calidad de servicios de cuidado por parte del Estado, no se podrá pensar en una transformación en la inequidad de las mujeres.

En efecto, la condición de inferioridad de las mujeres atraviesa toda la historia de la humanidad, si bien con críticas y resistencias en distintas épocas que, sin embargo, no lograron modificar los discursos hegemónicos que sostuvieron esta representación.

“...Yo no hablaba con mi mamá, ni con mi papá, no me contaban de cómo cuidarme para no quedar

embarazada..., y bueno cuando me di cuenta yo ya estaba de tres meses, y ahí mi papá me obligó a casarme, mi mamá me pegó mucho..., tenía miedo y no sabía qué hacer...”.

Manifestación de Violencia hacia las Mujeres

Claro está, que las violencias se sostienen sobre relaciones de poder, basadas en la diferenciación jerárquica entre sujetos que interactúan en posiciones de desigualdad. En el caso puntual de la violencia hacia el género, este abuso del ejercicio del poder se inscribe en el entramado de una cultura patriarcal que ha establecido un orden asimétrico entre varones y mujeres

Sin duda, y como sostiene Rodríguez (2001, citada por Martínez, 2009):

“se trata de conductas que provocan en forma directa o indirectamente sufrimiento alguno. El propósito fundamental es forzarla a realizar actos que él le impone, sin tener en cuenta sus derechos, deseos o necesidades, castigarla, humillarla o intimidarla, socavar su

autoestima sexual, mantenerla dentro de los roles sexuales estereotipados, menoscabar su integridad física, mental y moral, atentare contra sus bienes, menoscabar su seguridad, su autoestima, o de cualquier modo pretender disminuir sus capacidades físicas o mentales...” (pág. 93)

Asimismo, la ONU, define la violencia de género como todo aquel “acto de violencia que tenga o pueda tener como resultado u daño o sufrimiento físico, sexual y psicológico para la mujer, inclusive las amenazas de tales actos... tanto si se producen en la vía pública como en la vida privada” (Rodríguez, Ob. Cit, pág. 91)

Es importante destacar, que estas formas abusivas de poder, si bien se pueden dar de manera autónoma, en la mayoría de las veces coexisten y se presentan en forma conjunta, por ejemplo, la violencia emocional está siempre presente y atraviesa a las otras formas abusivas de poder.

“Yo siempre trabajando con mi suegra, con mis cuñados, todos trabajaban de eso, todo el día, y nunca me cree, inclusive la madre le mandaba una esquelita diciéndole: acá ella se va recién a tal hora, tal hora, y yo justo llegaba media hora de viaje en colectivo...hasta ahora tengo un papelito, todavía por ahí anda, donde la mamá le escribe a él que yo iba a llegar tarde para que no se enoje...y nunca creía él en nada de lo que yo le decía, siempre el ya apenas cuando llegaba me agarraba de los pelos y me decía que estaba con otro, o si venía muy temprano me decía: ¡que! ¿te largó rápido el otro que venís temprano?, así siempre me tenía, y me pegaba, me insultaba, me maltrataba, hasta que llegó el punto que me lastimó tanto...pero tanto...que me agarró traumatismo de columna y cadera...”.

En el fragmento se aprecia en el relato como la subordinación física incluye el control horario, sustentado en la desconfianza hacia la mujer. Esto conlleva solo derechos y ninguna obligación para los hombres violentos, en tanto que para ella, obligaciones y ningún derecho.

Es así que, el modelo psiquiátrico o individual considera que la conducta violenta del agresor se debe a su personalidad, a alguna enfermedad mental, al consumo abusivo del alcohol o drogas, o también a conductas patológicas. Asimismo, el modelo psicosocial sostiene que la violencia es una conducta aprendida; en este sentido, por relaciones de violencia que las personas han sufrido en sus familias de origen, ya sea porque han sido testigos de actos violentos o porque han sido objeto directo del mismo.

Por otra parte, el modelo sociocultural considera la violencia como una consecuencia de estructuras y relaciones sociales construidas sobre la desigualdad, tomando como prioritarias las variables socioeconómicas, la distribución de poder dentro de una sociedad, la política y las instituciones sociales. Según este modelo, la violencia es mirada como una forma de control social sobre la mujer, particularmente en la institución familiar. Por tal motivo, cuando el

varón siente amenazado su poder, reacciona acudiendo a la violencia.

Explicar cómo las mujeres reaccionan frente a situaciones de maltrato ha sido cuestión de varias investigaciones de violencia doméstica. Por un lado, están quienes afirman que las mujeres se comportan de manera pasiva y se sienten indefensas pero también hay quienes han demostrado que logran desarrollar estrategias de enfrentamiento y resistencia en estos casos. Un paso decisivo para comenzar con la recuperación de sus derechos y libertades sobre sí mismas, es el que las mujeres víctimas de violencia, se animen a denunciar a sus agresores.

El enfrentamiento y la resistencia, son los puntos claves en estas relaciones surcadas por la violencia. El primero, por parte de la mujer para sobrevivir al entorno violento como ser: manejar la situación en los intentos de hacer razonar a la pareja, protegerse de ataques o sobreponerse al miedo, es la respuesta de ella ante ese contexto.

Otro aporte de Valle Ferrer (2011) sobre el inicio de la violencia de pareja demuestra que en la mayoría de los casos las mujeres resisten roces desde el principio de la relación, los cuáles pasan por alto debido a que sólo se presentan en algunos momentos, y ceden ante factores como el romanticismo inicial, el matrimonio o necesidad económica.

“Uno se deja llevar, pero se da cuenta de todo, con sus dulces palabras...te miente y te dan explicaciones de sus mentiras...Yo me aguanté muchos años, tenía que hacer lo que él quería, osino me decía que no me iba a dar el salario de los chicos, porque él a veces trabajaba en empresas...y donde me iba a ir sin dinero y con mis hijos...no me quedaba otra que bancarme todo...”.

Durante comienzos del matrimonio sucede un episodio de violencia denominado: la lección¹. De esta manera, el hombre envía un mensaje a la mujer, estableciendo el patrón que seguirá la relación e identifica quien tendrá el control y el dominio. Luego del primer ataque

comienza un proceso de intentar comprender los motivos de tal reacción, intentos de controlar el comportamiento agresivo con esfuerzos por complacer al agresor, tratando de evitar altercados.

Asimismo, Valle Ferrer (Ob. Cit.) describe como incidente crítico al momento en el que las mujeres reaccionan ante el abuso y se deciden por asegurar su bienestar y poner fin al mismo, lo cual no asegura que la violencia haya concluido, ya que se ha confirmado que el momento de la separación es el más peligroso para la vida de las mujeres. Este incidente suele estar marcado por un grado extremo de amenaza, intento de muerte o agresiones dirigidas a los hijos de la pareja.

Mitos y Estereotipos

La sociedad se maneja según creencias que se instauran para definir niveles de valoración del individuo y que lo movilizan hacia ideas erróneas sobre el alcance de metas; de esta manera, los mitos y los estereotipos funcionan como discursos transmitidos de generación en generación que, a partir de la

aceptación de grupos sociales dominantes, se convierten en sustento de teorías para actuar de manera abusiva.

Asimismo, Ferreira (citado por Padula, 2008), plantea que estas prácticas sociales influyen de manera considerable en la formación de algunos rasgos de la personalidad como creencias, opiniones y modos de comportamiento, mediante mensajes modeladores que sostienen afirmaciones erróneas (que no surgen de datos reales ni de hipótesis científicas) elevadas al rango de conocimientos generales. A su vez, son un conjunto de elementos externos que permiten caracterizar a una persona o grupo bajo moldes que parten de desigualdades y terminan por fomentarlas; creando la idea de pertenencia e identidad, logran instaurarse en la sociedad rápidamente y asumen un carácter arbitrario y perdurable en el tiempo (ibídem, pág. 39).

De modo que, influyen considerablemente en el ámbito social dentro del modelo de desigualdad de condiciones que

sostiene que la mujer debe seguir ciertas reglas sociales que la despojan de derechos humanos presentes en todos los individuos. Por otra parte, existen mitos que fomentan el sometimiento de las mujeres, otros que eliminan su gozo sexual y lo postulan a niveles bajos de valoración, entre otros muchos que hablan de un ideal de familia (prefiriendo el ocultamiento de la violencia para conservar el estatus de “familia tipo”) y defienden la figura patriarcal.

Por ejemplo el caso de una mujer entrevistada, quien no se casó por elección personal, ni mucho menos por amor, sino por mandato social, religioso y familiar: Tati proviene de una familia tradicional de clase media, “expresión con la cual comúnmente se asocia una forma de vida fuertemente configurada por tradiciones, costumbres y valores de un estilo de vida conservador, cercano a lo que Marx llamaría pequeño burgués” (Martínez, ob. cit., pág. 152). Es así que, esta mujer queda atrapada en ese contexto familiar en el cual ha crecido y ha

sido educada, las puertas de la libertad para decidir fuera del mismo, se le cerraron. En cambio la situación de Elsa es muy diferente, debido a que ella se identifica con la pobreza estructural y no con la pequeña burguesía, sin embargo al igual que a Tati, sus padres la obligan a casarse. Aquí, coexiste un mandato social y religioso, ya que se casa por civil y por Iglesia. Tampoco elige quedar embarazada, es completamente ingenua en materia de sexualidad.

Parafraseando a Mermier y Melhado (1983), se detectan puntos específicos de conectividad con la problemática de violencia familiar en la existencia de mitos propios de la materia, basados en falsas creencias como la derivación a sectores sociales afectados económicamente y marginales. Entonces, lo que supone que un individuo que se desarrolla de manera favorable en ciertos ámbitos, también lo hará en otros y viceversa.

Proceso de emancipación

Basados en el texto, una de las trampas mortales que hace que las mujeres no puedan salir fácilmente de los contextos de violencia familiar es,

su propia ingenuidad, debido a que creen ciegamente en todo lo que les dicen sus parejas. Otra ingenuidad de las mujeres, es esperar que el tiempo produzca un milagro.

“El me invitaba a cenar, me hacía regalos, hacía todo para que le perdone... y cuando yo le creía nuevamente... y volvía con él, empezaban otra vez los golpes... yo siempre pienso que él va a cambiar...Quisiera que el papá esté siempre con mis hijos no quiero que ellos piensen que si su papá se va, lo van a perder... entonces estoy entre la espada y la pared...”.

Dentro de este marco se distingue nítidamente que, las situaciones empeoran en vez de mejorar cuando los procesos de dominación se profundizan. Elsa acepta el sufrimiento sin revelarse por una causa, decide sufrir en silencio la violencia de su pareja para que sus hijos puedan seguir teniendo padre, esta ficción del padre, le produce miedo y culpa.

Otra práctica que favorece la emancipación es la rebeldía ante las situaciones de injusticia, pudiendo ser

otra forma de resistencia y resignación de los derechos. La rebelión marca los límites de la situación de injusticia por la que las víctimas estaban atravesando, jaqueando el cerco de la dominación y poniendo a estas mujeres en la búsqueda de alternativas para intentar una salida.

“Desde muy chica trabajé pero no cobraba, y yo quería tener mi platita para comprarme mis cosas y le dije a mi mamá, que no iba a trabajar más...siempre trabaje en la mayoría de mis embarazos peor después no quise hacerlo más, y fue ahí la pelea con él... yo me sentía muy pesada, mis pies se hincharon y no quería trabajar más...”.

Una práctica que puede tener algún tipo de consecuencias, es la denuncia de la situación de violencia. Puede consistir en contra a otro lo que está pasando, comunicar el hecho, ponerlo en conocimiento de organizaciones públicas o privadas, realizar exposiciones policiales, informar a los medios de

comunicación social o bien, dar intervención a la justicia.

“Le hice un montón de denuncias pero no le llevaron preso porque la mamá tenía plata, siempre ponía un abogado para que lo saque en libertad...”.

A ello, agrega Martínez (2009) que “es así que, muchas de las denuncias no producen efectos por la forma de aplicación o interpretación de las leyes, por falta de recursos, o por la parcialidad de la justicia” (pág. 164).

Nuevas líneas de pensamiento del tercer milenio

Los autores Perrone y Nannini (2006), proponen considerar a los participantes de la secuencia de actos violentos como emisores y receptores, en primer lugar de mensajes y estímulos y en segundo lugar de los hechos mismos que la componen. De esta manera, se abre un campo de investigación para el análisis de las causas partiendo de puntos unívocos representados por la sociedad y sus modelos de distribución del poder e intenta

explicarlas situando al individuo en su posición inicial de conducta: retroalimentación del modelo de comunicación asumiendo el intercambio de la percepción sobre lo exterior que luego, configura lo interior y así, cumplir las mismas funciones en cadenas de alimentación simbólica.

La instauración de pautas sociales no es un hecho aislado que se comporte de manera inexplicable, sino una red de preceptos, ideologías y creencias transmitidas de generación en generación, perdurables en lapsos considerables y susceptibles a variables determinadas por cambios en los paradigmas. Los emisores aquí están representados, en mayor medida, por los organismos reguladores de nociones básicas culturales y sociales que influyen en aspectos conductuales hasta naturalizarlos; sus receptores, al mismo tiempo, aceptan o rechazan éstas determinaciones de manera tal que sean internalizadas leyes en todos los ámbitos de su accionar.

En este punto puede hacerse referencia a un hecho puntual que ejemplifica de manera notable los cambios que se han ido produciendo en ideas postuladas como verdades sobre las relaciones de abuso de poder y su posterior comportamiento violento dentro de las relaciones interpersonales: la mujer ha sido, históricamente, forzada a asumir una postura débil sobre su propia percepción, atribuyéndose a sí misma roles sociales siempre subordinados al sexo masculino. Luego de décadas de notoriedades indignantes el camino hacia la igualdad de género se abrió paso de manera gradual; hoy en día las luchas persisten con resultados positivos y de común reconocimiento para la mayoría de la comunidad. La figura femenina puede gozar de plena conciencia sobre sus derechos igualitarios y utilizarlos como régimen relacional con el mundo exterior, así como el mundo interior representado por el seno familiar.

El tiempo transcurrido hasta éstos cambios trascendentales ha sido extenso pero efectivo. El error se

manifiesta en la pérdida de reconocimiento de las pautas sociales (expuestas en la observación del proceso) que forman la identidad equilibrada por la que se ha bogado: la mujer sigue exigiendo un traslado del poder que ya ha sido nivelado, así genera la idea colectiva de continuidad en la figura femenina como debilitada ante el género masculino, cuando debería utilizar la capacidad de fuerza para aumentar la naturalización de su condición igualitaria.

Mientras se siga escribiendo una historia con problemas de género en los movimientos sociales, culturales y políticos, seguirá la mujer siendo objeto de inferioridad. Si llegara a existir una generación que, por medios naturales de educación a partir de lo que dice su ambiente que debe aprender, considerara al ser humano sin la posibilidad de relacionarse según instauraciones de poderío a través de la diferencia de género sería eliminado de raíz (o más cerca de ella) el conflicto.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- García, C. y Cabral, B.(1999). **Socioantropología de la Violencia de Género**. En Revista de Estudios de género. La Ventana, núm. 10, pp 160-183. Universidad de Guadalajara, Guadalajara, México.
- Martínez, S. (2009). **Sueños Rotos...Vidas Dañadas: Violencia hacia las Mujeres en Contextos Familiares**. Fundación La Hendija 1ra. Ed. Gualeguaychú, Entre Ríos. Argentina.
- Mermier, G. y Melhado, S. (1983). **A Vie de Saint Alexis**. París: Honoré Champion.
- Padula, F. (2008). **Violencia en la Familia, Entender para Actuar y Actuar para Entender**, Editorial Creativa, Buenos Aires, Argentina.
- Pena N., Pereyra B. y Soria V. (Coords.) (2013). **Desarrollo y Derecho de las Mujeres: Participación y Liderazgo en Organizaciones Comunitarias**, Ediciones Ciccus, Buenos Aires, Argentina.
- Perrone, R. y Nannini, M. (2006). **Violencia y Abusos Sexuales en la Familia. Un Abordaje Sistémico y Comunicacional**. Paidós Terapia Familiar. Bs As.
- Rodríguez, Marcela (2001). **Violencia contra las Mujeres y Políticas Públicas. Tendiendo un Puente entre la Teoría y la Práctica**. UNIFEM, Centro Municipal de la Mujer de Vicente López, Buenos Aires, Argentina.
- Valle Ferrer, D. (2011). **Espacios de Libertad: Mujeres, Violencia Doméstica y Resistencia**, Espacio Editorial, 1ª. Ed. Buenos Aires, Argentina.
-